

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup>. Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

24 de junio de 2024

### **I- PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 1490

Por la señora Santiago Negrón:

“Para derogar el inciso (a) del Artículo 2.25 y reenumerar los actuales incisos (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j) y (k) como incisos (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i) y (j), respectivamente, de la Ley 22 de 7 de enero de 2000, denominada “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de permitir la expedición de permisos autorizados de estacionamiento en áreas designadas para personas con diversidad funcional a favor de personas con dependientes menores independientemente de su edad; y para decretar otras disposiciones complementarias.”  
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

#### P. del S. 1491

Por el señor Torres Berríos y la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 51-2022, conocida como “Ley para prohibir el expendio y utilización de plásticos de un solo uso en todo local comercial, de venta y distribución autorizada a realizar negocios conforme a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de posponer hasta el 31 de diciembre de 2024, la entrada en vigor de sus prohibiciones; eximir de su aplicación a las farmacias, laboratorios, hospitales y otras instituciones de salud públicas y privadas; y para otros fines relacionados.”  
(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

#### P. del S. 1492

Por el señor Soto Rivera (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 13 del año 1998 “Para Establecer Servicios a Personas Afectadas con la Enfermedad de Alzheimer en Puerto Rico”, para añadir servicios directos a pacientes de Alzheimer, promover la atención integral efectiva y mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus cuidadores; y para otros fines relacionados.”  
(SALUD)

P. del S. 1493

Por el señor Soto Rivera (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 13 -1998 con el fin de añadir servicios que brindan un trato digno y mejorar la calidad de vida de los pacientes con la enfermedad de Alzheimer.”  
(SALUD)

R. del S. 950

Por el señor Vargas Vidot:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 175, que ordena a la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción y a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal realizar una investigación para determinar cuál ha sido en los últimos diez años el costo para el erario y el efecto del uso problemático de sustancias, y para que establezca una comparación con los costos que representaría la adopción de un acercamiento salubrista al problema basado en la descriminalización del uso problemático de sustancias, la reducción de daños, el tratamiento y la rehabilitación de las personas con uso problemático de sustancias en Puerto Rico.”

R. del S. 951

Por el señor Vargas Vidot:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 598, que ordena a la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el cumplimiento con la política pública establecida por la Ley 227-1999, según enmendada, conocida como “Ley para la Implantación de la Política Pública en Prevención del Suicidio”; al igual que los protocolos y manejos de casos de suicidio de menores y adultos mayores y la prevención de los mismos ante los hechos recientes de suicidios en la población.”

egv/vwd